

Ecofin

→ EEUU: el mayor déficit

El **déficit comercial de EEUU fue de USD 57.600 millones en feb-2018, el mayor valor desde oct-2008. Se registró un aumento en el saldo deficitario de USD 900 millones con respecto al mes anterior, informó hoy el Departamento de Comercio.**

En particular, las exportaciones fueron de USD 204.400 millones en feb-2018, un aumento del 1,7% contra ene-2018. Las importaciones alcanzaron los USD 262.000 millones, marcando también un aumento del 1,7% intermensual.

En términos interanuales, el déficit comercial se amplió en un 22,1% en feb-2018. Las exportaciones avanzaron un 5,9% y las importaciones lo hicieron en un 9,1%.

Comercio exterior	Feb-18 (USD millones)	Feb-18 vs. Ene-18 (Δ%)	Feb-18 vs. Feb-17 (Δ%)
Exportaciones	204.400	1,7	5,9
Importaciones	262.000	1,7	9,1

→ Crecimiento minorista

En feb-2018 las ventas minoristas de la Eurozona se incrementaron un 1,8% interanual, luego de una suba del 1,5% en el mes anterior, informó hoy Eurostat.

El rubro que presentó la mayor suba interanual en feb-2018 fue el de *productos no alimenticios* (+2,3%), sobresaliendo el de **correo e internet (+4,8%)**.

En cuanto a los países, las mayores subas se registraron en Malta (+11,7%) y en Irlanda (+7,1%), mientras que las bajas más acentuadas se observaron en Eslovenia (-1,6%) y Austria (-1,2%)

En términos intermensuales, las ventas minoristas crecieron un tímido 0,1% en feb-2018, cuando en ene-2018 se habían contraído un 0,3%.

Δ%	Ene-18 vs. Dic-17	Feb-18 vs. Ene-18	Ene-18 vs. Ene-17	Feb-18 vs. Feb-17
Ventas minoristas	-0,3	0,1	1,5	1,8

Claves

→ Revés para Lula

Hoy el Supremo Tribunal Federal (STF) de Brasil rechazó un pedido de habeas corpus del ex presidente Luiz Inácio Lula da Silva en la mega causa de Lava Jato, en la que es acusado de corrupción, lavado de activos y obstrucción a la justicia, entre otros cargos.

Se especula que la semana próxima Lula sería detenido, impidiéndole al favorito de las encuestas presentarse a las elecciones presidenciales de oct-2018.

Brasil	
Decisión del Tribunal	<ul style="list-style-type: none"> El STF no dio lugar al recurso de habeas corpus presentado por la defensa de Lula para no ingresar a la cárcel. En ene-2018 Lula había sido condenado por un tribunal de apelación a 12 años y un mes de prisión. El ex mandatario está acusado de haber recibido un departamento de lujo de una empresa constructora en una red de sobornos de Petrobras. La votación del STF fue ajustada: quedó empatada 5 a 5, pero finalmente se resolvió por la negativa de la presidente del STF, Carmen Lucia Antunes Rocha. “La presunción de inocencia no puede llevar a la impunidad”, dijo Antunes Rocha en su voto decisivo.
¿Detención de Lula?	<ul style="list-style-type: none"> La defensa de Lula aclaró que tiene hasta el 10-abr-2018 para presentar las últimas objeciones ante el Tribunal Regional Federal de la 4ª Región (TRF4) de Porto Alegre, donde apeló su sentencia en 2ª instancia. Por lo tanto, parece improbable que sea arrestado antes de dicha fecha.
Candidatura en jaque	<ul style="list-style-type: none"> El fallo también impacta en la carrera presidencial de Brasil, que vota a un nuevo presidente el 07-oct-2018. De ser detenido, Lula, el favorito de las encuestas, quedaría fuera de las elecciones presidenciales. Incluso si Lula evitara la cárcel, su candidatura seguiría truncada porque la justicia electoral impide la postulación de condenados en 2ª instancia.
Reacciones	<ul style="list-style-type: none"> En las afueras del tribunal de Brasilia, los detractores del ex mandatario reaccionaron con festejos y bocinazos, celebrando “que no haya impunidad”. En paralelo, los partidarios de Lula recibieron la noticia con enojo y desazón. “Es una farsa muy grande, no aceptamos a Lula fuera de las elecciones”, comentaban en las calles.